



## Información del usuario para realizar un duplicado de Constancia-Testimonio del EGEL

Le informamos que el Ceneval no realiza entrega de Constancias de resultados de los Acuerdos Secretariales 286, 328 y 357 así como de los exámenes :

* EGAL - EPRE	* EGAL - EPRIM
* EGAL - EIN	* EGAL - Licenciatura

### Información del examen

Solicita un duplicado de:	<input type="text"/>		
Nombre del sustentante:	<input type="text"/>		
Nombre de la carrera:	<input type="text"/>		
Fecha de aplicación:	<input type="text"/>	Folio Ceneval:	<input type="text"/>
Sede de aplicación:	<input type="text"/>		
¿Fue acreedor a un Testimonio?:	<input type="text"/>		

Únicamente se expedirán duplicados de Testimonio del EGEL a quienes aplicaron su examen de 2008 a la fecha alcanzando los puntajes requeridos por el Consejo Técnico, motivo por el cual primero se indagará la existencia de dicho documento.

Sólo las personas que hayan tenido un Testimonio podrán efectuar el pago por el duplicado de este documento.

Si usted no obtuvo Testimonio sólo debe pagar el duplicado de la Constancia de Resultados.

### Datos de localización del sustentante

Números telefónicos a 10 dígitos:

Local:

Celular (044/045):

Correo electrónico:

En cuanto se validen los datos de su examen, se le hará llegar la siguiente información por correo electrónico:

- Formato de autorización para generar el duplicado de sus documentos.
- Número de referencia bancaria para que haga su depósito en ventanilla bancaria.
- Costos de cada uno de los documentos que desee duplicar.
- Información general para concluir su solicitud.

Nota:

- Dado a que no se aceptan fotografías de los documentos requeridos, le pedimos que envíe la imagen escaneada de estos.
- No se aceptan ligas de nubes en Internet.
- Por favor envíe la información escaneada y el formato completo en un sólo correo electrónico los archivos deben ser en PDF, de lo contrario no se podrá dar seguimiento a su solicitud.